EL CONSTITUCIONAL.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 23.—Teniendo que girar contra los suscritores, 25.—Anuncios, 15 cénts. de real línea del tipo nueve á los suscritores y 30 á los que no lo sean. En la seccion local y en gacetillas 1 real línea.

Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales.—No se devuelve ningun original.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscriciones empiezan en los dias 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscricion y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.

La redaccion y administracion de EL CONSTITUCIONAL se hallan establecidas en el Paseo de Mendez Nuñez, núm. 35.—Administrador, D. RAFAEL BALLESTEROS.

Año XI.—(SEGUNDA ÉPOCA.) | VIERNES 11 DE AGOSTO DE 1876. | Número 2.508.

SECCION DE RECLAMOS.

TARIFA DE ANUNCIOS.

Importante.

A los dueños ó administradores de fincas, sirvientes, alquiladores, dueños de establecimientos de todas clases, se les puede anunciar por medio de un anuncio en que todo lo esencial se indique, cuyo precio será un real cada vez que se inserte, debiendo aquel publicarse por lo menos ocho veces, ya sean seguidas, y un dia sí y otro no, ó como se guste, con tal que la insercion no exceda de cinco líneas.

Así se da á conocer al público todo cuanto se desee, por ocho veces, pues todo se puede decir en cinco renglones, en los que vienen á entrar mas de treinta palabras.

NOTA.—Los que gusten que sus inserciones vayan en el primer lugar del periódico, esto es, empezando en la primera columna de la primera plana, pagarán cuádruplo de lo que marque la tarifa á que corresponda la insercion.

CAMAS INGLESAS MAQUEADAS

de hierro y doradas finas

De un cuerpo.
De canónigo ó cameras.
De matrimonio.

Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

PUNTAS DE PARIS.

Completo surtido.

Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

Quincalla.

Maletas. Sombrereras. Planchas-vapor. Idem ordinarias. Grifos superiores. Ata-mantas. Bolsas de viaje. Sacos de noche. Caramañola. Tijeras. Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, 13, 15, 17 Alicante.

Cuchiaras. Cuchillos. Tenedores. Cucharones. Navajas. Corta-plumas. Lancetas. Peines. Batidores. Gutaperchas.

Petacas. Porta-monedas. Cepillos. Sombrillas. Bastones. Bugías. Hules. Plumas. Anteojos. Perchas.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA

Pernios de todos tamaños.
Visagras ó frontizas de todas dimensiones.
Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.
Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.
Picaportes para ventanas y vidrieras.
Cerrojos ó forrellats y fallebas.
Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos, armarios, cajon, cómodas, arcas, pupitres y medieras.
Candados de todos tamaños.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

A los

carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuelas.	Limas.	Triángulos.
Hachas.	Escofina	Barreas.
Garlopas.	Sierras	Berbiquies.
Cepillos.	Serruchos.	Formones.
Junteras.	Verdugos.	Gubias.
Guillames.	Compases.	Roblones.
Tenazas.	Terrajas.	Escuadras.
Alicates.	Triscadores.	Destornillad.
Corta-frios.	Ficheros.	Cuchillas.
Martillos.	Saca-bocados	

Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17. Alicante.

A los hojalateros.

Hojalatas dulces CA IC
» » CA CD (*marca.*)
Grifos metal todos números.
Estaño superior. Bandera y Cordero.
Lamparillas para aceite tamaños corrientes,
Cobre en planchas, varios gruesos.
Laton en planchas, varios números.
Diamantes superiores para cortar cristales.
Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17. Alicante,

Metamórfosis de males.—El mercurio al curar una enfermedad origina otra. Si subyuga el mal de hígado agudo, ó ulceracion sifilítica, ó erupciones virulentas, sustituye en su lugar algun mal crónico mas difícil aun de curar. Comparad su efecto con el de la Zarzaparrilla de Bristol. Este puro desinfectante vegetal no contiene elemento alguno que no sea restaurante, purificante y antiséptico. No expele un veneno con otro veneno. Su operacion es suave, uniforme y en armonia con la naturaleza en sus esfuerzos á librarse del virus de la enfermedad. A esto se debe atribuir el estado sano y vigoroso en que deja al sistema despues de eradicar completamente el mal.—408.

«SE VA PARA NO VOLVER.»

(Campoamor)

Ya no es un secreto para nadie el desconcierto que reina en las más altas esferas de la conciliacion, amenazando sepultar en un abismo sin fondo los restos abigarrados que sirvieron algun dia de vigorosa palanca al Gobierno presidido por un hombre cuyo reconocido talento hubiera podido, si no extinguir, mitigar algun tanto las desventuras ya crónicas de nuestra patria, si una vanidad satánica no llevase la perturbacion á su cerebro y pusiese una tupida venda sobre sus ojos.

El sistema de las concesiones, que desde su advenimiento viene siendo la necesaria política del actual Gobierno; el tira y afloja, tan esencial al equilibrio de fuerzas antitéticas, de elementos que se rechazan por su naturaleza y por su historia, pero que forman el baluarte del Ministerio actual, empieza á desmoronarse; lo que no podia ménos de suceder al faltarle la falsa cohesion que aparentaba fundir en una sola idea y un pensamiento comun, ideas y pensamientos separados por ódios eternos y rencores imposibles de extinguir en pueblos que viven en lucha tan constante, que hasta en los períodos de aparente calma llevan al cinto las armas del batallador.

Los imposibles no se pueden realizar, por grandes que sean los brios y el talento de la persona que tenga la soberbia de intentarlo. Dotes superiores no faltan al actual presidente del Consejo de ministros; somos los primeros en reconocerlas; y á pesar de ellas y de verse en la situacion más desembarazada que registra la historia de nuestras convulsiones políticas, ¿qué resultado han tenido sus heróicas gestiones encaminadas á la fusion de fuerzas hetereogéneas? Su descrédito. Hé aquí la frase sin ambajes ni rodeos.

La falta de prevision en el Sr. Cánovas al inaugurar su campaña ministerial, es imperdonable en un hombre de su altura, que aspira á la jefatura de un partido, formado para su uso particular; y si esto no fuera fácil ó hacedero, á la reconstitucion de otro, en los pasados tiempos poderoso, pero hoy disperso y avergonzado de sus numerosos desaciertos y de sus incesantes atropellos.

Querer sujetar con una sola mano las márgenes de tres partidos de aspiraciones encontradas; fundir en el crisol de la apostasía doctrinas y propósitos de índole diversa, no puede caber dentro de un cerebro dotado de razon, de una cabeza en la plenitud de sus facultades intelectuales. El intentar semejante absurdo, revela á le simple vista una presuncion maquiavélica ó una idea desgraciada y poco generosa de la perseverancia, permítasenos la frase, y hasta de la dignidad de nuestros políticos. Suponer que la mayoría de nuestros hombres pudiera arrojar las tinieblas de la noche sobre su pasado, borrar filiaciones marcadas con el sello de una consecuencia jamás desmentida para acudir á llamamientos egoistas y apasionados y llevar el cálculo de un plan basado en el más trasparente individualismo hasta el extremo de abarcar los remotos límites de lo porvenir, cuando apenas nos da tiempo la definicion del presente, no es obra de una cabeza, volvemos á repetir, dotada en absoluto de razon. Es producto de una exaltacion febril ó la explosion de un espíritu grande y poderoso, pero perturbado por los espejismos de una vanidad que ciega y enloquece. Por estas invencibles dificultades y necesarios desacuerdos, la situacion actual viene arrastrando una existencia penosa, una vida preñada de tales contrariedades, que ni un solo dia ha podido conducir la nave del Estado por derrotero sin escollos; ni un sólo dia ha podido fijarla rumbo cierto y determinado. De una á otra latitud, de las aguas de la libertad á las de la reaccion, viene virando con vientos generalmente borrascosos, que la van desarbolando poco á poco, hasta que logren sumergirla en las profundidades de la conciliacion, en contra de lo cual se observan ya las primeras maniobras.

Un Gobierno constitucional, que al venir al poder en circunstancias axcepcionales, y por lo mismo ventajosas, echa un velo sobre todas las legalidades, y no tiene el empuje suficiente para imponer el prestigio y la autoridad de su triunfo, debia fácilmente suponer cuál seria su marcha y el resultado definitivo de su imprevision. Si el Ministerio Cánovas, en vez de pasar el tiempo en proyectos mitológicos de constituciones internas y en reuniones supuríferas, que habian de engendrar el monstruoso dualismo que hoy le produce tantas inquietudes y tantos insomnios, se hallara revestido del valor tan necesario á los hombres que como él aspiran á ocupar una brillante página en la historia, y hubiera conservado en toda su integridad la Constitucion del 69, ó restablecido la del 45, una de dos: ó hubiera tenido que declararse impotente para llevar á término feliz la obra que habia empezado; ó habria conseguido levantar el edificio de la restauracion sobre robustos cimientos, que hoy le permitirian desarrollar una política clara y tan definida como lo exigen la consolidacion del trono del rey don Alfonso y los altos principios que há tiempo se debaten, y serán acaso en un breve plazo objeto de universal contienda.

Los imposibles, volvemos á repetirlo, no se pueden realizar.

Seguros estamos de que el Sr. Cánovas piensa en esta ocasion como nosotros, seguros estamos que es grande su arrepentimiento, que maldice su falta de prevision y de tacto.

Y no se crea que vacila en la eleccion, nada de eso; la inclinacion del presidente del Gobierno es de todos conocida, y bien pudiéramos llamar calculada espectacion á lo que acabamos de dar el nombre de vacilacion.

Las declaraciones de la prensa que se halla á su servicio, sus confesiones propias y todos sus actos, en fin, desde el ménos público al más ostensible, están demostrando con signos evidentes que sus inclinaciones y simpatías se hallan conformes con los rancios propósitos del moderantismo histórico, de ese partido que ha sido siempre el implacable verdugo de la libertad del progreso humano.

Al decir de todos los que se preocupan de la política, las hostilidades están rotas y ambos ejércitos reunen sus aprestos y suman sus fuerzas para entrar de lleno en la lucha. El pueblo de Villalba es la línea que divide las tropas beligerantes; Villalba es el campo fronterizo, el campo neutral, precisamente el elegido por el Sr. Cánovas para dar la despedida lacrimosa á la imágen de la conciliacion, por tanto tiempo llevada en su seno, y recibir en sus brazos el esquerzo del moderantismo, á quien pretende traer de nuevo á la vida, convirtiéndose en una Galatea con levisac.

. . . . . .

«porque el amor que se vá,
se vá para no volver.»

Las ideas viejas: las que no han podido ménos de disiparse al sentir los primeros albores de la moderna civilizacion; aquel exagerado doctrinarismo que pudo dar frutos sazonados en los tiempos de la oscuridad y de la barbárie, se fué ha tiempo para no volver jamás, porque las ideas que se van, se van para no volver.

¿Y será posible que todos estos razonamientos pasen desapercidos para el actual presidente del Consejo de ministros? ¿No ha de ocurrírsele al decantado talento del Sr. Cánovas, lo que hace fijar la atencion del entendimiento más vulgar?

¡Que duda cabe!

Pero no es este el *quid*. El presidente del Gobierno alcanzará mucho más de lo que pudiéramos decir. El vuelo de su inteligencia se remonta bastante alto y no puede ménos de ver clara y distintamente lo que sucede en el modesto paraje donde nos agitamos y ponemos en prensa nuestro raciocinio; pero el presidente del Gobierno se vé amenazado de muerte, contempla los pocos dias que le restan de vida ministerial, vé como se consumen los últimos granos de arena en el reloj de la conciliacion, y con el estertor y los postreros latidos que median entre la vida y la muerte busca un asidero, un último remedio, una panacea, un doctor Garrido, que alargue sus dias ó sus instantes, si posible no fuera otra cosa.

El resultado de la contienda en estos momentos se entabla sobre la arena candente del campo ministerial, no es fácil pronosticarlo.

Nosotros, sin embargo, persuadidos como estamos de las inclinaciones del Sr. Cánovas y de lo mucho que estas pueden influir en el definitivo término, en el desenlace decisivo de la lucha empeñada, nos inclinamos á creer que todas las probabilidades del triunfo están de parte del elemento reaccionario del Gobierno, y que no tardaremos mucho tiempo sin cubrir de luto la estátua de la libertad, entrando en un período de fuerza, de persecucion y de tiranía.

¡Quiera Dios evitar las consecuencias de una política contraria al sentimiento político y moral de este pueblo tan sufrido como noble y valeroso!

(El Constitucional.)

mejor título de gloria es hacer pensar y hacer sentir al pueblo, ante los grandes recuerdos de su historia, ante los generosos y nobles sentimientos y levantadas ideas que inspiran y evocan estas sublimes y dulcísimas palabras: Dios, amor, libertad y pátria.—HE DICHO.

armoniosos versos, ó en hermosos colores, ó en acabados relieves, ó en suavísimos sonidos, siempre son el sentimiento, el amor, la poesía; siempre son el anhelo, la aspiracion de la humanidad al infinito; siempre son las misteriosas y purísimas alas del alma para volar á Dios.

Una palabra de gratitud y otra de felicitacion para el ilustre y respetabilísimo jurado, que despues de aceptar complacido tan difícil y espinosísima mision, la ha llenado de una manera tan digna, aunque juzgando con tanta benevolencia las humildes producciones de nuestro ingénio.

Una palabra de gratitud y de felicitacion tambien á la primera autoridad de la provincia que se ha dignado honrar con su presencia este Certámen literario.

Y en fin, otra palabra de agradecimiento y de ardiente y entusiasta felicitacion, á las bellas, graciosas, discretas y elegantes damas alicantinas, que han venido á abrillantar este acto con la radiante luz de sus ojos, con sus galas y sus encantos; y para todo el pueblo alicantino que tantas pruebas tiene dadas de su sensatez é ilustracion, y que hoy ha dado una mas, acudiendo presuroso y complacido, como acudian los antiguos pueblos griego y romano, y el pueblo aragonés, en sus épocas de mayor libertad y gloria, á estas pacíficas luchas de las letras, á estos magníficos torneos de la inteligencia; pues certámen significa reto, desafio, combate: pero reto, desafio y combate en que la espada es la lira, en que el escudo es la fé, en que la divisa es hacer bien; y en que el

XV.

DISCURSO PRONUNCIADO

POR

D. MIGUEL AMAT Y MAESTRE.

© Ministerio de Cultura

Alicante 11 Agosto 1876.

QUE INFORME EL CAPITAN.

Cuentan ciertas crónicas, que habiéndose quejado un soldado al coronel del regimiento, del maltratamiento que recibia de su capitan, le contestó el jefe:—«que informe el referido capitan para proveer. Quiero conocer de parte de quién está la razon.»

Un caso parecido, aunque no completamente idéntico, nos refieren los periódicos oficiales, acerca de la alta prevision del Gobierno respecto á la reforma de las leyes provincial y municipal.

Alarmada la opinion pública por el reaccionario proyecto presentado á las Cortes por el Sr. Romero Robledo, encaminado á matar la autonomía de las corporaciones populares, el gabinete presidido por el Sr. Cánovas, ha aplazado la discusion de los referidos proyectos hasta conocer la opinion del país, y saber de parte de quién está la razon, para proveer con conocimiento de causa. Al efecto ha dicho el gobierno: que informe el Sr. Romero Robledo, oyendo á los Ayuntamientos y á las Diputaciones de España, que él mismo ha nombrado; que informen esas corporaciones que son su hechura; que le deben á él la existencia; esto es, que informe el capitan.

Que manifiesten los cuerpos provinciales, ha dicho el gobierno, lo que opinan acerca de las reformas en cuestion; pero como esas corporaciones piensan como el gobierno, resulta de aquí, que esta resolucion del gabinete, tan cacareada por los incensarios del Sr. Cánovas, no llega ni con mucho á ser tan liberal como la del coronel, que refieren ciertas crónicas.

Decirle al país: espera que conozca tu opinion para resolver en la cuestion de la reforma de la ley provincial y municipal; y acudir para conocer aquella, á corporaciones nombradas de real órden, y cuya existencia depende del gobierno, es un sarcasmo propio solo de ciertos hombres y de determinadas agrupaciones. Tan liberal idea solo ha podido germinar en la inteligencia de un gobierno del que forman parte liberales que tienen por defensores á *La Epoca* y á *El Tiempo*.

Pero hay mas: semejante procedimiento propio solo para ser comentado por los almanaques del género *bufo*, lo comentan los periódicos ministeriales mas sérios con encomios y frases laudatorias al gobierno que preside la cabeza visible de esa agrupacion, que no puede sostenerse por mucho tiempo á pesar de su ancha base.

Canten en buen hora y entonen himnos de alabanza los oficiosos diarios, al actual gobierno por el gran pensamiento de pedir á sus satélites informes acerca de la reforma de la ley provincial y municipal, con cuya autonomía se quiere acabar; sus laudatarios himnos solo servirán para hacer reir á los que prorumpen en estrepitosa carcajada cada vez que se acuerdan del anécdota del soldado.

Haga el gobierno las elecciones municipales y provinciales ahora que el país disfruta de octaviana paz. Dénse á los pueblos corporaciones populares elegidas por los pueblos mismos, de modo que sean la espresion genuina de sus aspiraciones, tendencias y opiniones; y cuando esto se haya hecho, refórmese en buen hora la legislacion porque hoy se rigen aquellas, consultándoles si se cree conveniente. Obrar de otro modo equivale á decir como el coronel, «*que informe el capitan.*»

Resultando vacante la plaza de oficial de segunda clase de la seccion administrativa de la Administracion Económica de la provincia de Cáceres, por salida á otro destino del electo para la misma, ha sido conferida á D. José María Gordillo que sirve igual empleo en la de esta capital, nombrándose para esta resulta á D. Venancio Regueiro, electo oficial de tercera clase de la seccion de Intervencion de la de Málaga.

La Comision provincial ha acordado proponer á la Excma. Diputacion, la supresion el destino de oficial de cuentas municipales vacante hoy por fallecimiento de don José Baldomero Valor.

El Alcalde de Benejama ha presentado su dimision por motivos de salud.

Por la Administracion económica de esta provincia, se ha dispuesto que cuando un indivíduo se halle en una ó mas categorías de las que se mencionan en la instruccion para la adquisicion de las cédulas personales, debe proveerse de la de mayor precio, incurriendo, si asi no lo hiciere, en la penalidad que marca la disposicion transitoria de la referida instruccion.

La *Corrcspondencia*, con motivo de los insistentes rumores de crísis que circulan, hace el siguiente pronóstico meteorológico-político:

«Con el calor de estos dias se han acentuado los rumores de crísis en las columnas de ciertos periódicos, pero sospechamos que alguno se va á quedar frio á pesar del tiempo.»

Ya pueden los amigos del *Pabellon Nacional* sacar la ropa de invierno para evitar un constipado.

Dice *La Epoca* que adoptando el criterio del Sr. Marfori, el Sr. Ruiz Zorrilla estaria en aptitud de regresar á España cuando gustase.

Sr. Presidente del Consejo de Ministros, ¡qué prensa tiene V. E.!

Hace pocos dias publicó un suelto un periódico de Granada que se referia á acaloradas conferencias celebradas entre el gobernador de aquella provincia, el capitan general y el Sr. Marfori.

Poco despues se dijo que el capitan general señor Rey habia hecho dimision, y aunque lo negaron los diarios ministeriales, la *Gaceta* del mártes no dejó lugar á duda.

El mártes publicaron varios diarios el siguiente curioso documento, respecto del que no nos es fácil dar explicaciones ni emitir nuestro juicio, por mas que el *Diario Español* se atreva á comentarle calificándole casi de revolucionario.

«Excmo. Sr.:

Consta á V. E. que la disposicion adoptada por el ministerio que V. E. preside, y que el gobernador de la provincia de Cádiz me comunicó en 10 de marzo último, confinándome en Loja y sus inmediaciones, despues de la prision de cinco meses á que V. E. y su digno antecesor me sujetaron, preceptuaba que el confinamiento continuaria mientras el Gobierno estuviera revestido de las facultades extraordinarias, ó hasta que el ministerio me declarase completamente libre. Del cumplimiento de tal disposicion fué garantía mi palabra de caballero, que al efecto se me exigió.

No extrañará á V. E. que me parezca bastante largo el tiempo trascurrido sin que los ministros responsables crean que ha llegado el segundo de los casos previstos para poner fin á la inaudita inexplicada medida de que soy objeto, despues de haber sido inútiles todas mis protestas y todas mis reclamaciones para que el Gobierno manifestara, no ya el motivo razonado, que le seria imposible hallar, sino el pretexto siquiera de conducta tan extraña; y cuando, segun recordará V. E. aseguré una y otra vez ante las gradas del trono, en exposicion respetuosa, que los ministros permanecerian mudos, y mudos efectivamente han permanecido.

Por otra parte, tampoco ha de parecer extraño á V. E. que considere yo terminadas las facultades discrecionales que V. E. se atribuyó sin disposicion alguna legislativa ni gubernamental siquiera, y derivándolas tan solo de las que tuvieron los gobiernos anteriores á la restauracion. No existiendo ya esas facultades, habrá llegado el primero de los casos fijados por V. E. para el término de mi confinamiento, y esto, V. E. lo conoce, tiene importancia para mí.

Efectivamente, por la ley de 2 de Julio de 1873 y por decretos de 20 de Setiembre del mismo año, y de 5 de Enero del siguiente, expedidos con sujecion á las leyes que á la sazon regian, fueron autorizados los gobiernos de aquellas épocas para adoptar medidas extraordinarias; con la obligacion de dar cuenta á las Córtes. Lo cual acredita que aquellos gobiernos no se atribuyeron, por herencia, las facultades discrecionales poseidas por sus predecesores, sino que obraron con perfecto derecho propio y que hicieron digno alarde de su responsabilidad directa en tales procedimientos.

V. E. ha procedido de otra manera; seaen buen hora. Pero promulgada recientemente la Constitucion del Estado, sin que despues hayan hecho las Córtes declaracion alguna que, por mas ó ménos tiempo, limite los derechos y las garantías que la ley fundamental consigne; y cuando el ministerio que vuecencia preside no ha empleado, una vez suspendida la legislatura, el único medio legal que hoy existe para que el Gobierno pueda, sin ser expresamente autorizado por las Córtes, considerarse revestido de facultades extraordinarias, seria ilegalidad flagrante é incomprensible la de continuar atribuyéndose el Gobierno esas facultades; suponerlo siquiera posible, valdria tanto como acusar á los ministros responsable de que menospreciaban ya el pacto solemne que acaba de celebrarse entre un rey legal y un pueblo libre. ¡Lejos de mí la idea de tan grave acusacion!

Y en nada se opone á esas consideraciones justisimas el voto de confianza que el ministerio, de que es V. E. digno presidente, mereció de la mayoría del Congreso horas antes de suspenderse la legislatura. V. E. sabe, y lo declaró en la Cámara, separándose en este punto de la opinion manifestada por otros ministros, que ese voto de confianza, puramente parlamentario y sin carácter alguno legislativo, no alcanza á modificar, ni en lo mas mínimo, las prescripnes constitucionales.

Habrá, pues, V. E. de admitir que fundado yo en la creencia de que el gobierno que V. E. preside respeta la Constitucion del Estado; considere terminadas las facultades discrecionales, y terminada, en su consecuencia, la situacion inconcebible y violenta que sufro hace nueve meses. ¡Ya era tiempo!

Verdad es que nada, hasta ahora, se me ha comunicado; pero además de que la órden de afinamiento determinó que bastaria para que este cesase, que cesaran las facultades extraordinarias, sin necesidad de otro requisito, no puedo extrañar que cuanto á este asunto se refire siga hasta el fin envuelto en las sombras misteriosas que han sido, desde el principio, sus exclusivos caractéres

Y como, por otra parte, la insignificancia mia puede haber hecho que V. E. se olvide de que existo, me ha parecido necesario llamar la atencion de V. E. sobre el precepto constitucional que hace imposible que mi confinamiento continúe, y que le pone fin.

En consecuencia, pues, de cuanto dejo á V. E. expuesto, participo hoy al señor gobernador civil de esta provincia que ha terminado la detencion que me impuso en Loja y sus inmediaciones el ministerio que V. E. preside, y que recobro la palabra de caballero que fué grantía de mi confinamiento, toda vez que ha llegado, con la promulgacion del Código fundamental y la consiguiente cesacion de las facultades extraordinarias, uno de los casos determinados por V. E. para que tuviera fin la medida arbitraria de que he sido objeto.

A la par intereso del mismo señor gobernador que pase á manos de V. E. esta comunicacion.

Dios guarde á V. E. muchos años. Granada 30 de Julio de 1876.—Excelentísimo señor: Cárlos Marfori,—Excelentísimo Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, presidente del Consejo de ministros.»

NOTICIAS GENERALES.

Nuestro colega *La Mañana* ha interpuesto recurso de casacion por quebrantamiento de forma contra la sentencia del tribunal de imprenta que le condena á 14 dias de suspension.

—Mañana sábado se celebrará en la Granja el anunciado Consejo de ministros presidido por su magestad el Rey, á cuyo efecto el viérnes saldrán para aquel real sitio los ministros residentes en esta córte.

—Se anuncia una combinacion de altos mandos militares, que dará por resultado el nombramiento de algunos jefes de brigada en Castilla la Nueva y Cataluña.

—El ministro de Ultramar probablemente no concurrirá al Consejo que el sábado próximo presidirá S. M. el Rey, porque marchará antes á los baños.

—El miércoles llegó a Madrid un correo de gabinete de Alemania.

—Háblase, segun dice un periódico, de los generales Ximenez de Sandoval y Sartorius para los cargos militares que se encuentran vacantes.

—En breve aparecerá en la *Gaceta* un decreto restableciendo la primitiva concesion á la empresa que se encargó de tender los cables en las costas de Cuba.

—Ha sido detenido en Barcelona un brigadier carlista que había fijado allí su residencia por órden del gobierno.

No sabemos si la *Polltica* se referirá al dar la anterior noticia, al conocido por Pancheta ó á otro que posteriormente haya sido detenido.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE «EL CONSTITUCIONAL.»

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Alcoy 9 Agosto 1876.

Muy Sr. mio: En esta rica é industriosa poblacion, el comercio ha despertado algo de la larga postracion en que yacía, mejorando notablemente la situacion anómala de la plaza. Nos han visitado algunos compradores de diferentes puntos de la península, los que han verificado buenas operaciones mercantiles. Hora es ya de que cese el doloroso período que hemos venido atravesando con una vida comercial lánguida y de paralizacion: hora es ya de que la industria alcoyana despierte de su letargo dando vida, impulso y animacion á los productos tan ventajosamente conocidos por todo el mundo.

Las obras del hermoso Hospital Nuevo tocan ya á su término, y pronto tendrá lugar la inauguracion de tan magnífico establecimiento que promete ser uno de los mejores de España. Todo el edificio es de sólida sillería, sus departamentos espaciosos y bien ventilados, su capilla capaz, notable y magestuosa, sus jardines cuajados de aromáticas flores y arbustos, y el conjunto admirable, que presta un atractivo más á esta industrial como fabril poblacion. En las obras se han invertido sobre cuatro millones de reales. La junta directiva del establecimiento ha encargado la construccion de un número respetable de camas de hierro á las fábricas mas acreditadas de Andalucía y extranjero.

La cuestion del alumbrado de gas pronto será una verdad en esta poblacion que tanto sentía esta necesidad: actualmente están ocupándose mas de cien braceros en sus grandiosas obras y en la construccion de la caldera.

Mañana jueves á las nueve de la noche tendrá lugar el primer concierto

---

SEÑORES:

Un deber de gratitud y de cortesía, y una antigua costumbre, jamás interrumpida, exigen en estas solemnidades literarias, que los escritores premiados manifiesten su reconocimiento á cuantos á ellas han contribuido; y encargado yo por algunos de mis queridos compañeros, yo, el último de todos, de cumplir con este deber, voy á llenarle con brevedad, porque esta escogida, ilustrada y brillante concurrencia, estará impaciente por escuchar otras voces mas autorizadas y mas elocuentes que la mia, voces que, por nuestra fortuna, pronto resonarán en este magnífico, y hoy encantador y hasta mágico recinto.

Ante todo debo dirigir una palabra de agradecimiento y otra de felicitacion, á los entusiastas escritores que han iniciado este Certámen, y á las Corporaciones y particulares, que bien ofreciendo premios ó de cualquier otro modo han contribuido á darle mayor estension ó solemnidad, impulsados todos sin duda por el profundo convencimiento de que no existe verdadera civilizacion en un pueblo, si los progresos materiales no van acompañados de los intelectuales y los morales, porque la sociedad, lo mismo que el individuo, no vive solo de pan, ni se satisface con el oro, ni siquiera con la ciencia, sino que exige, necesita tambien del amor, y como espresion del amor, de las bellas artes; las cuales, bien espresen las ideas en

2008 Ministerio de Cultura

de temporada en los espaciosos jardines de la sociedad *Círculo Industrial*, que tanta fama y justa celebridad han alcanzado en los años anteriores. La orquesta de la música *Primitiva* ejecutará las siguientes piezas:

Primera parte.

1.° Sinfonía de la ópera cómica *La dame de piqué*, del maestro Alevy.
2.° Tanda de walses *Flor de lis*, de A. Lamotte.
3.° *Le bijon perdu*, sinfonía del maestro A. Adam.

Segunda parte.

4.° Sinfonia *Migñon*, del maestro A. Thomás.
5.° *Grus aus desferreich*, polka mazurka, sobre motivo del Carnaval en Roma, por Johann Stranse.

Ya tendré á V. al corriente del resultado de estos amenos conciertos, así como de todo aquello digno de mencionarse.

Soy De V. afmo, amigo,

El Corresponsal.

SECCION OFICIAL.

La *Gaceta* del miércoles publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Circular fecha 31 de julio á los muy reverendos arzobispos, reverendos obispos y vicarios capitulares, que dice así:

La necesidad de atender al cumplimiento de las enormes obligaciones que pesan sobre el Tesoro por efecto de las pasadas discordias, y principalmente de la guerra civil, por fortuna ya terminada, ha impuesto á los poderes públicos el penoso deber de exigir sensibles sacrificios, tanto á los contribuyentes como á los que por cualquier concepto han de percibir del Estado sueldos, rentas ó asignaciones.

Aumentados los tributos hasta el límite de la posibilidad, todavia resultaba en los presupuestos considerable déficit, para cuya extincion el Gobierno de S. M. y las Córtes del Reino no han hallado mas medios que aplazar y rebajar los intereses de la Deuda pública, é imponer cuantiosos descuentos á los créditos procedentes de cargas de justicia, á los sueldos de los servidores del Estado y á las pensiones de las clases pasivas, así civiles como militares.

Pero áun con todos estos recursos, á que sólo es lícito apelar en circunstancias extremas, no se logrará nivelar los ingresos con los gastos, como es preciso para la ordenada gestion de los negocios públicos, si el patriotismo del clero no viene en auxilio del empobrecido Erario, renunciando temporalmente á una parte de su dotacion, y asociándose de este modo á las demás clases del Estado para salvar las graves dificultades de la actual situacion económica.

Y tanta es la confianza que inspira el generoso desprendimiento de los ministros de la religion, que á pesar de que aún no se habia explorado su voluntad, ni el Gobierno ni el Parlamento han vacilado en consignar en la ley de presupuestos como partida de ingresos una cantidad igual á la cuarta parte de las asignaciones personales que con arreglo al Concordato tiene el Estado obligacion de satisfacer al clero. Fundábase esta seguridad en la patriótica conducta que siempre han observado en ocasiones semejantes los sacerdotes españoles; fundábase tambien en que habiendo el Gobierno del Rey, fiel intérprete en esto de los piadosos sentimientos de S. M., seguido en sus relaciones con la iglesia una política inspirada en el mas acendrado catolicismo, restableciendo la integridad de su benéfica jurisdiccion espiritual, auxiliando á sus ministros en el desempeño de las sagradas funciones, y atendiendo al pago de las obligaciones eclesiásticas con puntualidad verdaderamente extraordinaria, habidos en cuenta los apuros en que de contínuo ponian al Tesoro las apremiantes necesidades de la guerra, no podia abrigar la menor duda de que sus excitaciones serían atendidas y satisfechas, aviniéndose desde luego el clero al sacrificio que en nombre de la pátria hay que demandarle, y haciendo innecesaria toda gestion cerca del Padre comun de los fieles para que consintiese relajar por el tiempo absolutamente preciso la obligacion de pagar íntegras las asignaciones personales concordadas.

El donativo á quo se invita á los ministros del altar no es en verdad mas cuantioso que el gravámen impuesto á otras clases, acreedoras tambien del Estado; meyor quebranto sufren los tenedores de títulos de la Deuda, que solo percibirán en el presente ejercicio la sexta parte de los intereses estipulados; los pensionistas y los acreedores por cargas de justicia sufrirán un descuento igual al que el Gobierno pide á la respetable clase en que V.... ocupa tan eminente lugar; y aunque á primera vista parezca menor el sacrificio que han de hacer los empleados activos, no lo es en realidad, porque al fijar el importe del que se espera del estado eclesiástico, no se ha tenido en cuenta el producto de los derechos de estola y pié de altar, ni tampoco el fondo de reserva, restablecido, como era justo, en el actual presupuesto, y cuyo importe podrán aplicar los prelados á favorecer á aquellos para quienes la carga sea mas penosa.

El Gobierno, lo mismo que las Córtes, reconoce que las obligaciones del presupuesto eclesiástico nacen de una convencion solemne con la Santa Sede, y que no está en su mano, por tanto, reducirlas ni gravarlas; pero no puede tampoco dejar de tener en consideracion que los perceptores de estos haberes, en su condicion de ciudadanos, es natural que participen de la adversa como de la próspera fortuna de la pátia, en cuyo seno viven ejerciendo su santo ministerio. Por esto, sin arrojarse facultades que no tiene, se dirige á V.... como lo hace, de órden de S. M. y en cumplimiento del art. 8.° de la ley de Presupuestos, invitándole á que, empleando su decisiva influencia cerca del clero catedral, colegial y parroquial de la diócesis encomendada á su pastoral solicitud, obtenga la cesion de la cuarta parte de las dotaciones personales en beneficio del Erario público durante el presente año económico.

Con este sacrificio, podoso sin duda, pero necesario, y con el exigido á las demás clases del Estado, el Gobierno está seguro de poder satisfacer con regularidad los haberes del personal y material de todos los servicios, y de que cuantos tengan derecho á cobrar de las arcas públicas percibirán sin retraso lo que les corresponda; en otro caso, continuando el desnivel entre la recaudacion y las obligaciones, no cabe responder de la puntualidad con que el Gobierno ansía atender al pago de los créditos en la época misma en que está obligado á hacerlos efectivos.

S. M., que conoce las evangélicas virtudes que resplandecen en V..., y cuán bien se hermanan en su elevado carácter el celo pastoral y el amor á la pátria, no duda de que dará á esta invitacion pronta y del todo satisfactoria respuesta, ofreciendo por sí y en nombre del clero de esa diócesis la donacion que el Estado tan indispensablemente necesita, aprovechando esta ocasion para dar una prueba mas de su lealtad y patriotismo.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real órden disponiendo que se establezca en el puerto de Puente-Ceso, provincia de la Coruña, una aduana de cuarta clase habilitada para el embarque de frutos y efectos del país que, esté servida por un empleado pericial del ramo, con el sueldo de 1.500 pesetas anuales.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Lóndres 8.—El *Daily-News* publica un despacho de Viena anunciando que en los círculos diplomáticos se considera la situacion de Oriente como sumamente crítica.

Se cree que si los sérvios siguen siendo derrotados, Rusia intervendrá sin vacilar á su favor.

Ragusa 8.—Los sérvios han evacuado á Zaitchar.

Despachos de Turquía anuncian que los turcos han alcanzado otras victorias en varios puntos.

No se ha confirmado el rumor de que las potencias europeas proyectaran hacer diligencias para conseguir un armisticio.

Semlin 8.—Se considera como muy grave la situacion de la Sérvia.

El Príncipe Milano de Sérvia está dispuesto á entrar en negociaciones para llegar á la paz, pero el gobierno quiere continuar la lucha á todo trance.

La guerra siguirá, pues, si el ministerio no se retira.

Belgrado 8.—Se atribuye grande importancia política á la llegada á esta de un enviado extraordinario con pliegos del gobierno ruso.

Versalles 8.—La Cámara de diputados discute el crédito relativo á los recursos destinados á los emigrados españoles. La comision propone reducir el crédito y suprimir los recursos desde setiembre próximo, pagándose sobre los fondos secretos los gastos del tren que llevó á D. Cárlos á la frontera del Norte de Francia.

GACETILLAS.

Toros.—El domingo próximo 13, se verificará en la plaza de toros de esta capital una corrida de toretes de muerte de la acreditada ganadería de Don José Romero, vecino de Jerez de la Frontera. Se matarán dos toros de cuatro años y cuatro mas serán corridos y banderilleados por la cuadrilla, compuesta del espada Diego Prieto, de Sevilla.—Banderilleros, Matías Ponce, de Sevilla; José Galindo, de Madrid; Manuel Lopez (Relatores), de Madrid; y Juan Gonzalez, de idem.

No dudamos que el éxito de la funcion será bueno.

Detalles.—Hé aquí los que hemos recibido acerca del incendio de las barracas de Bigastro, de cuyo suceso nos ocupamos en nuestro número de ayer.

Uno de esos descuidos que con tanta frecuencia ocurren y cuya causa es tan difícil descubrir, hizo que sobre las cinco de la tarde del dia 6 del actual, se prendiese fuego á una de las muchas barracas que en la huerta de Orihuela constituyen una poblacion rural. Cuando los vecinos se apercibieron del siniestro, fué ya imposible evitar que el fuego se propagase á otras cabañas inmediatas. Desgraciadamente se levantó algun viento y entonces tomó el incendio tales proporciones que en muy pocas horas quedaron reducidas á cenizas hasta veinte y tres de aquellas viviendas rústicas en que se albergan los habitantes de aquellos campos, dejando en la miseria á los dueños deellas.

Como digimos oportunamente, esta lamentable desgracia ha ocurrido en el término municipal de Bigastro. Al tener noticia del siniestro el Sr. Obispo de la Diócesis, se trasladó inmediatamente á Bigastro adoptando las medidas que creyó oportunas para consolar y aliviar la desgracia de los infelices que veian destruidas sus habitaciones.

Segun tenemos entendido, se ha pedido al gobierno con eficaz recomendacion del Prelado y del Sr. Gobernador de la provincia, se socorra con el fondo de calamidades públicas á las víctimas de tan lamentable siniestro.

No tenemos noticia de que hayan ocurrido desgracias personales.

Riña.—En la noche del dia 8 ocurrió una reyerta entre varios vecinos del pueblo de Crevillente, habiendo resultado herido uno de ellos, y entregados á los tribunales tres de los que tomaron parte en la refriega.

Continúa el calor.

Fuga.—Ha desaparecido de la casa paterna de la ciudad de Alcoy, una jóven de 22 años, dejando á su familia sumida en el mayor desconsuelo.

Por las autoridades competentes, se han tomado las más eficaces medidas para descubrir el paradero de aquella desdichada.

¿Y la moral?—Llamamos la atencion de quien corresponda, á fin de que se evite la mala costumbre que tienen algunos indivíduos de bañarse en la playa del Postiguet completamente desnudos, y saliendo de este modo hasta muy cerca de tierra, ofendiendo el pudor de los habitantes del Arrabal-Roig.

Por caridad.—Ya que parece que existe el deliberado propósito de no regar la calle de la Alameda de San Francisco, seria conveniente el que se quitara la mucha tierra que allí existe, y cuyas polvaredas ponen en peligro la vida de aquellos pacíficos habitantes.

Que haya compasion para aquellos moradores que ningun delito han cometido.

Rateros.—Han sido entregados al juzgado de primera instancia de este partido, dos prógimos que se ocupaban en robar carbon de algunos almacenes de los establecidos en la playa del Postiguet.

Los rateros fueron cogidos en el acto mismo de ir á llevarse una espuerta que tenian ya cargada de aquel mineral.

Aviso á los Banqueros, Comisionistas y Agentes.—Una casa de Hamburgo desea encontrar agentes para la venta de los billetes de loteria garantizados del Estado de Hamburgo. Los que quisiesen hacerse cargo de dicha agencia diríjanse á la oficina de anuncios de *Aasenstein etc. Vogler, Hamburgo*, bajo las letras H, c. 03366, y se les dará informes detallados.

Almoneda.—Calle de S. Fernando, 5, duplicado 3.°—Junto á la Aduana—Casa nueva de Alberola.

Hay sillerías completas de sala y gabinete, espejos, armarios, camas, tocadores de señora, aparadores, mesas de comedor, galerias y cortinas, relojes de pared, muebles de cocina etc. etc. Todos los muebles son muy nuevos y muy modernos.

Salud á todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos; por la deliciosa harina de salud, de Du Barry, de Lóndres, la *Revalenta Arátiga*.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, eruptos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del higado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85.000 curaciones anuales, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Plukow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer.

Cura núm 65,311.—Vervant 28 de Marzo de 1866.—Muy señor mío: Gracias á Dios que la *Revalenta* de V. me ha salvado la vida. Mi naturaleza débil, abatida por el padecimiento de una fuerte dispepsia que sufre hace ocho años, y combatida sin resultado por los médicos, que me creian próximo á la muerte, ha adquirido la salud, que solo debo á la virtud de la *Revalenta*.—A. Brunaliere, presbitero.

Cura núm. 45,270.—Tisis.—Sr. Roberts, de de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, estreñimiento y sordera durante 25 años.

Cura núm. 74, 442.—Courmes (Alpes-Marítimes). Julio 1871.—Desde que hago uso de su preciosa *Revalenta*, siento un nuevo vigor; mi padecimiento de la laringe como tambien los que esperimentaba en todos los músculos, tienden á desaparecer.—Meyffret, presbitero.

Cura núm 68,413.—Sr. Lacan (padre), de siete años de paralisis de las piernas, de los brazos y de la lengua.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20.; dos libras, 34 reales; 5 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Los *bizcochos de Revalenta* se pueden comer en todo tiempo, secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc.

Se venden en cajas de una libra, á 20 reales; de dos libras, á 34 rs.

La *Revalenta al Chocolate* produce apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á todas las personas y á los niños por débiles que se encuentren. Alimenta diez veces más que la carne y que el chocolate ordinario sin causar irritaciones.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs.; 12 tazas, 12 rs.; 24 tazas, 20 rs.; 48 tazas, 34 rs.; ó sea 4 cuartos la taza.

DU BARRY y Compañía, calle de Valverde núm. 1, Madrid.

Depósito en Alicante, Rodriguez Hernandez, Luis Mas y Font y Ribera Guarner hermanos —Alcoy, Rafael Alonso.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el dia de ayer.

ENTRADOS.

Del estranjero.

Laud francés Intrépide, de 54 ts., p. Gineste, de La Novelle, con 200 cascos vacios, á D. J. Anglade.

Vapor Betis, de 183 ts., c. C. R. Vigo de Orán con efectos.

De cabotaje.

Laud Astrea, de 46 ts., p. J. Delman, de Tortosa, con 11.000 kls. madera á D. J. Mas.

SECCION LOCAL.

OBSERVATORIO.

Dia 10 de Agosto de 1876.

Horas.	Baróm. A 0.° Milim.	Termómetros. Contig.	Reaum	Vientos	Estado del cielo.
9 mañ.	761'07	32'0	25'6	N.	C. Cub.
3 tarde	761'88	32'0	25'6	S. E.	Nubes.
Temp. máxima. .		36'0	28'8		
Idem mínima. .		20'2	16'2		

ALICANTE:
Imprenta de Antonio Reus,
Calle de Jorge Juan, 11 y 13.

SECCION DE ANUNCIOS.

COLEGIO LA EDUCACION
dirigido por
DON ANTONIO SEGURA ESCOLANO,
con la cooperacion de ilustrados profesores
calle de Bailen, 11, y de Villegas, 1,
ALICANTE.

Instruccion primaria en sus tres grados: párvulos, elemental y superior.—Asignaturas comprendidas en los estudios generales para obtener el grado de Bachiller en Artes.—Clases preparatorias para carreras especiales.—Lengua francesa.—Teneduría de libros.—Enseñanza de sordo-mudos.—Clase de adorno: caligrafía, música, piano, violin, dibujo lineal, natural, paisaje, etc.—Gimnasia higiénica etc.—Exámenes mensuales y semestrales.—ALUMNOS INTERNOS, MEDIO—PENSIONISTAS Y ESTERNOS.
Para mas pormenores, las personas que gusten podrán dirigirse al mismo Establecimiento en donde se facilitará los prospectos, reglamentos y demás datos que soiicite.

COLEGIO DE SEÑORITAS
DE NTRA. SRA. DE LAS MERCEDES
dirigido por
D.ª MARIA RAMONA GALVIEN DE PRIETO,
con la cooperacion de ilustrados profesores, calle de Calatrava, 7, ALICANTE.

Clases de labores, francés é ingles, dibujo, música y piano.—Para mas datos en el mismo establecimiento se entregan prospectos. Se admiten alumnas internas, medio pensionistas y externas.

GONORREAS.
LAS CÁPSULAS PERUVIANAS,
del Doctor BORRELL.
son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por más rebeldes é inveterados que sean.
Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en las principales boticas de Alicante y su provincia á 16 reales frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, Calle del Conde del Asalto, 25.

COLEGIO DE EDUCACION Y ENSEÑANZA
DE SAN LUIS GONZAGA, ESTABLECIDO EN ASPE, BAJO LA DIRECCION
del Dr. D. Francisco Lopez Muñoz, presbitero.

Comprende: Instruccion Primaria, estudios de segunda enseñanza hasta el Grado y de preparacion para carreras especiales.
Cuenta con todos los útiles necesarios para la enseñanza, como instrumentos de Física, gabinete de Historia Natural, con una magnífica coleccion de minerales de más de 400 ejemplares recientemente adquiridos, etc.

D. José Maria Parreño,
es el único depositario en esta capital de la acreditada perfumeria sevillana de **LLOFRIU.**
En su establecimiento, calle Mayor número 26, se encuentran entre otras *El Patti*, es un Polvo de Arroz especial preparado con Magnesia; por consiguiente ejerce una accion saludable sobre la piel. Es adherente é invisible, y por esta razon presta á la tez color y frescura natural.
El Secreto de Lais, es un agua de tocador preparada con jugo de azucenas; por consiguiente ejerce una accion saludable sobre la tez. Como es vegetal é inalterable, da á la piel un blanco mate natural: es tónica é inofensiva.

2008 Ministerio de Cultura

FARMACIA ALOPÁTICA Y HOMEOPATICA

DE

DON JOSÉ CARLOS BELLIDO.

plaza de Isabel II (antes de las Barcas)

ALICANTE.

Artículos de novedad y utilidad relacionados con la higiene y medicina domésticas.

Botiquines alopáticos, farmacias portátiles para el uso de *médicos, cirujanos, artistas, viajeros, cazadores, militares, bañistas,* etc., como tambien para la dotacion de *fábricas, talleres, fondas, colegios, buques, ferro-carriles, casas de campo,* etc.

Cajas y estuches elegantemente decorados, conteniendo productos de perfumeria higiénico-medicinal para los cuidados íntimos del tocador de las familias.

Artículos ortopédicos y quirúrgicos y objetos de goma elástica.

Surtido completo de biberones, bragueros de todas formas, dimensiones y calidades; bordones, cánulas, ceñidores y fajas ventrales; collares anodinos, cliso-pompas, geringas de todas las clases y sistemas conocidos hasta el dia, hilas inglesas de puro hilo, cortas, largas y en tela ó plancha; irrigadores, orinales de viaje, pesarios, pezoneras, pulverizadores de líquidos sistema Galante, intermitentes y contínuos; saca-leches, sondas, suspensorios, tafetanes, vendagería y muchos otros artículos de verdadera utilidad, que se manifiestan en el catálogo general, disponible en este establecimiento para quien lo desee y solicite.

Farmacia de D. José Cárlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

QUINCALLA Y BISUTERÍA.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de **José María Parreño,** Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes:

Pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodon, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodon satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapelos, ciguarreras con música, petacas, carteras, portiers, abanicos, trasparentes, juguetes, coches de mimbre de un asiento y una infinidad de artículo·

A LOS QUE PADECEN DEL ESTÓMAGO.

DOBLE MAGNESIA INCALCÁREA, ANTI-BIBLIOSA Y EFERVECENTE,

Preparada por los farmacéuticos

D. Juan y D. Manuel R. Hernandez, sucesores.

Calle Mayor, número 22, Alicante, y calle Mayor, números 27 y 29, Madrrid.

Una larga y no interrumpida experiencia confirma los buenos resultados obtenidos con el uso de este preparado en los padecimientos de estómago, como son: GASTRALGIAS, MALAS DIGESTIONES, ó DIGESTIONES DIFICILES, IRRITACIONES, DOLOR DE CABEZA, VAHIDOS, etc , etc., ocasionado por graves enfermedades. Todos ó la mayor parte de los preparados de MAGNESIA usados en estas afecciones tienen el inconveniente de ser desagradables é insalubles, formando precipitados que son expelidos con dificultad, inconveniente que en nuestra DOBLE MAGNESIA se hallan salvados, pues de un paladar agradable, completamente soluble, reune todas las buenas cualidades, de esta base sin ninguno de sus inconvenientes.—Precios, 5 y 10 rs. frasco.

Depósito por mayor y menor en Madrid; farmacia de D. Manuel R. Hernandez, calle Mayor, 27 y 29, Madrid; Moreno Miquel, Arenal 2, y Alicante, Mayor, 22, Santiago, D Manuel Blanco y Navarrete, calle de las Casas Reales, 8.

GRAN DEPÓSITO DE ABANICOS,

ALTA NOVEDAD,

DE UNA

DE LAS PRINCIPALES FÁBRICAS DE VALENCIA,

Desde 2 céntimos hasta 300 reales.

SAN NICOLÁS, 10.

HUMORES Y ESCROFULAS.

Todos los *vicios humorales* que emponzoñando la sangre causan *demacraciones encanijamientos,* raquitis, debilidad, sean escrofulosos ó herpéticos ó sifilíticos, ya estén en forma de bultos, lamparones, infartos erupciones, úlceras, etc., y los flujos de las señoras, los catarros respiratorios y urinarios, los senos fistulosos, el linfatismo, la pobreza de la sangre, los ardores de orina y afecciones urinarias y uterinas, esterilidad, escoriaciones, supresion de las reglas, sifilides, estomatitis ó salivacion, sarna, tiña, tumores, herpetísmo, asma nerviosa, tisis, toses, afecciones del pecho y de los pechos infartos lácteos, humores, frios, bronquitis, inapetencias, clorosis, escorbuto y, en una palabra, cuanto depende de humores de la sangre, *se cura radical y positivamente con los productos de extracto de hojas frescas de nogal iodado,* que única y exclusivamente elabora Pablo Fernandez Izquierdo, y que han alcanzado un éxito qu*traordinario,* pues no hay cosa como los jugos elaborados en la *hoja de nogal verde* y com*exnados* con el *iodo puro* tan intimamente que sin causar daño en circunstancia alguna bializan curaciones sorprendentes; y las *escrófulas, encanijamientos y raquitis*; tan generareados hoy en niños y adultos, se curan prodigiosamente y con solidez. El *jarabe de extracto* liz *hojas frescas de nogal iodado,* frasco 16 reales, y las píldoras idem, frasco 16, reales. *El derabe de nogal iodado ferruginoso* para cuando ademas del *iodo,* se necesita *hierro*; frasco 20 *ja*ales. El *emplasto* de idem para bullos, 10 reales. La *pomada de nogal iodada* para úlceras. recatrices, manchas, inflamaciones, tumores, etc., frasco de 6 onzas, 24 reales. La *inyeccion de ciogal iodado* para inyeccionar senos fistulosos y los órganos sexnales, frasco 20 reales. Cura*niones* sorprendentes con estos productos traforman el encanijado en robusto, al escrofuloso cen fuerte y sano, y estingen dolores, bultos y úlceras por añejo que sea el mal. Sanos y enfermos necesitan estos productos para tener siempre pura la sangre y evitar enfermedades. Madrid, Pontejos, 6, Farmacia general Española. El jarabe de estracto de hojas frescas de nogal iodado, frasco, 16 rs. siendo mucho su consumo se vende en Alicante botica de Soler, plaza de San Cristobal, número 12.

PERFUMERIA.

De las mas acreditadas fábricas del pais y estranjero se acaba de recibir en el establecimiento de **José María Parreño,** Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, estractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos correspondientes á este ramo,

Favorecidos por los Caballeros y las Senoras de la Corte de S.M. la Reina Victoria de Inglaterra.

CALLOS!! CALLOS!!

¿ Porque Cuando el Maravilloso, Emplasto Ingles, de BEETHAM, remueve efectivamente los Callos y Juanetes y Callosidades Dilataciones de las Coyunturas de los dedos Pulgares de los Pies?

Esto Emplásto Renombrádo causa mayor jubilo á cuántos lo usan. Alivia en seguida todo dolor y remueve los callos, juanetes, tumores, hinchazones duras y disminuye maravillosamente los juanetes (que desfiguran la hermosa simetria del pié) segun lo confiesan Medicos eminentes, Cirujanos, y muchos millares de personas muchas de las cuales habian padecido de cinco á cincuenta años. Toda caja genuina llevará "MICHAEL BEETHAM, Chemist," grabado sobre la estampa del Gobierno Inglés en letras blancas sobre fondo rójo y pegado á la caja.

Preparado por el D. MICHAEL BEETHAM, Cirujano, Cheltenham, Inglatérra.

Depósitos en las principales Farmacias de España y Portugal.

Precio, DOS PESETAS cada uno. Depósito en Alicante, Rodriguez Hernandez, calle Mayor, 22.

LECHE SUIZA CONDENSADA.

Esta leche es considerada como la mejor de los Alpes Suizos, y no conteniendo mas materia estraña que el azúcar se adapta perfectamente á toda clase de usos. Sabido es que la leche es el alimento más sano *y el único natural* para los niños. Esta leche condensada reune como alimento muchas más ventajas que la mas pura de las leches narurales por ser siempre igual y no contener ninguna de aquellas sustancias que la predisponen á agriarse *y no sufre ninguna variacion.*

Los viajeros por mar ó tierra, las familias con niños, y las personas que tienen costumbre de prepararse el Té ó Café en casa, obtienen leche fresca, mucho más nutritiva y económica que la leche de cabra que generalmente se usa.

Es inmejorable para lactar los niños con biberon, asi como para la preparacion de mantecados, cremas y demás usos culinarios.

Puede extraerse diariamente de la lata sin temor de que el aire la perjudique, y no se agria como la leche ordinaria.

Precio 10 reales lata de 500 gramos. Al por mayos se hace un descuento del 20 por 100.

Depósito en Alicante; Farmacia de Más Font, calle Mayor, núm. 4, frente al paseo de Mendez Nuñez (antes de la Reina).

En dos dias no queda ni una cana!

Nuevo frasco. Medalla de Oro.

EAU FIGARO

Especialidad de tinturas en todos colores, progresivas ó instantáneas para los cabellos y la barba.

Sociedad de Higiene francesa, 1, Boulevard Bonne-Nouvelle, Paris.

Ventas por mayor; **Madrid,** Agencia franco-española, 31, calle del Sordo : por menor, sus depositarios y las buenas perfumerias.

PARA RESTABLECER y conservar el pelo.— Para precaver la calvicie.—Para limpiar con facilidad la cabeza.—Para estirpar la caspa.—

TRICOFERO

Para curar las enfermedades de la piel.—Para comunicar al cabello sedosidad y lustre.—*Un frasco 6 rs.*

Farmacia del Globo, de la Sra. Viuda del Dr. PADRÓ.—BARCELONA.

Alicante, farmacias de Soler y Rodriguez Hernandez.

ENFERMEDADES SECRETAS Dr

CH. ALBERT

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL

VINO DE ZARZAPARRILLA : llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.

BOLOS DE ARMENIA : gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido.

Depósito en todas las farmacias é instruccion gratis. *Paris,* rue Montorgueil, 19.

PARA LUTOS.

Merinos y Orleans	Velos luto y bordados.
Muselinas lana.	Granadinas.
Tamisé.	Varés.
Silistrina.	Crespon.
Velos-mantilla.	

S. Nicolás, 6.—Precio fijo

TIENDA NUEVA.

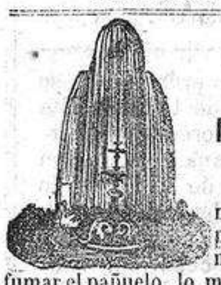

Agua Florida

DE

MURRAY Y LANMAN

Con tanta razon llamada «El Perfume Imperecedero.» Universalmente usada para perfumar el pañuelo, lo mismo que para el tocador de las damas de buen gusto, como para el baño por las personas apreciadoras de lo bueno. Se le considera como el perfume sin rival en todo el orbe. Sirve además como un zahumerio en las habitaciones de los enfermos, y proporciona gran alivio en el langor, fatiga, postracion, nerviosas y vértigos, etc. etc.

PRECIO FIJO.

Cretonas, última novedad para vestidos de Señoras y camisas de Caballero.
Tapetes estampados de todos colores y tamaños.
Mantillas Schatilli y Tul, de todos precios gran novedad.
Mantillas blonda.
Corbatas, Cuellos y Pnños, para Caballero.
Juegos de Cuellos y puños, alta novedad, para Señora,
Pañuelos de todas clases para el cuello cabeza y bolsillo,
Pecheras bordadas y lisas para Caballero, surtido nuevo.

Todos estos artículos y otros muchos, se acaban de recibir en la calle de San Nicolás núm. 6, TIENDA NUEVA

GRAN

fábrica de persianas,

muebles de ebanisteria, cajas para embalar frutas y demás objetos, y maderas serradas para muebles.

Las persianas de cadenilla de hierro á 23 reales metro cuadrado, las tejidas á 18 y las galerias ó goteras para id. á 20 reales una.

Los muebles al por mayor y menor á precios sumamente económicos.

Direccion, Almodóvar Sanchez hermanos, Aspe.

DUELAS.

En la alameda de San Francisco, número 33, almacen, se ha establecido un depósito de duelas de roble y castaño para toneles, pipas francesas, pipas catalanas, medias pipas, bordelesas, cuarterolas quinta y barrilitos, á precios sumamente módicos.

AGUA LLOVEDIZA.

En el depósito de D. Juan Marchal establecido á la entrada del muelle, se expende dicha agua á seis reales pipa en la puerta del depósito, y á dos cuartos cántaro tomada de la fuente.

BUQUES DE VAPOR.

El Santa Rosa.

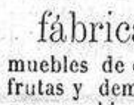

Saldrá de este puerto el 17 del corriente para Málaga, Cádiz, puertos de Galicia y Astúrias hasta Bilbao.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario D. G. Ravello, Calatrava 12.

El Covadonga.

Saldrá el 14 corriente para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril (Ferrol,) Coruña, Ferrol, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasageros.

Consignatarios Faes hermanos y comp.

PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficáz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo orígen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha inpureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestínos, producen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en estremo salutífera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra, le sangre forma parte de ella; circulando con él fluido vital espulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Cada caja de Píldoras y bote de Unguento van acompañados de ámplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietatrio el PROFESOR HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Lóndres.

COMPAÑIA COLONIAL.

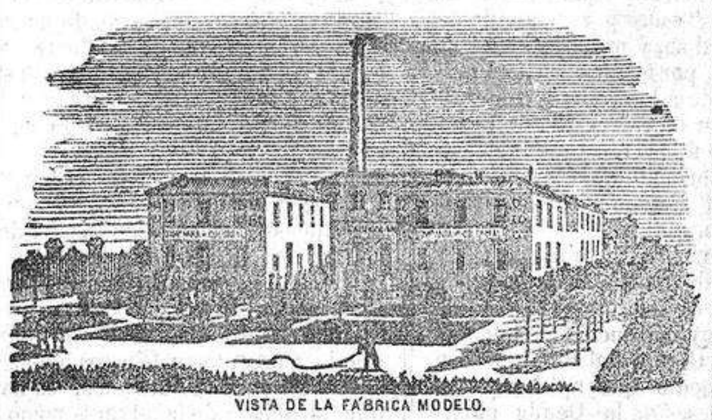

VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CHOCOLATES

FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,

once medallas de premio

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,

antigua nombradia y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.

Sucursal Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, miéntras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía,** lo que por cierto es la mejor recomendacion.

Depósito, en Alicante, Sres. Sanchez hermanos, Prim, 19.

Gran depósito de camas de hierro

maqueadas, de lo más nuevo y elegante que en este género se fabrica en Inglaterra.

D. José Maria Parreño, calle Mayor, 26.

FARMACIA

de D. Juan Rodriguez Hernandez,

calle Mayor, número 22, ALICANTE.

Preparaciones especiales de esta oficina.

Aguas naturales minero-medicinales para bebidas, ferrugino-alcalino, gaseosa de Bussaug cloruro-sodio-bicarbonatada gaseosa de la Bourboulle, sulfuro-sodica y calcica de Aux Bonnes, bicarbonatadas sodicas de Vichi, tan recomendadas y generalmente usadas en todos los padecimientos del estómago, del hígado, de los ríñones, de la vegiga, etc., y en todas las enfermedades de las vias urinarias, sulfurosa de la Puda de Monserrat, de Colonia, medicinal y para el tocador, odontálgicas de Bottot, de las cordilleras, de Pennes, de Dethau, á base del clorato de potasa, etc.

Aparatos seltzógenos de Febre y jarras de Lothe para preparar el agua de Seltz y cualqnier clase de bebida gaseosa con sus cargas de sales.

Idem biberones para la lactancia de los niños de todas clases y sistemas conocidos, pezonera-biberon Bergerand, única en su clase para dar de mamar al niño, sin ocasionar daño alguno á la madre aunque ésta se halle padeciendo grietas ó escoriaciones en los pezones. El uso de este aparato contribuye eficazmente á la pronta curacion de lss mismas,

Bragueros y brazaletes de todas clases y tamaños.

Corsés y fajas ventrales para niñas y señoras ovesas ó embarazadas, de Cautchoú tela y tegido de hilo y goma. Otras de tisú muy rico guarnecidas de terciopelo para señoras y caballeros.

ABANICOS.

De las mas acreditadas fábricas del pais y estranjero se acaba de recibir en el establecimiento de **José María Parreño,** calle Mayor, 26, un completo y variado surtido de lo mas moderno y elegante que se ha hecho en dichas fábricas á precios muy arreglados para todas clases.

PAPELES PINTADOS.

MANUEL GARCIA.

En el antiguo y acreditado establecimiento de colores del mismo, calle de San Francisco núm. 22, droguería, se halla un magnífico surtido de papeles pintados, trasparentes, adornos y florones de carton, piedra en blanco y dorado para decorar habitaciones.

2008 Ministerio de Cultura